

...sos fatales; de 3 á 5 en los muy benignos, (forma abortada), y de 9 á 15 días en los casos benignos de larga duración.

7ª Se hizo el estudio bacteriológico de la afección por el Sr. Dr. I. Prieto, comprendiendo dicho trabajo: 1º El exámen microscópico de los líquidos y del jugo de algunos órganos de los cadáveres de fallecidos de Fiebre Amarilla; 2º Siembras hechas en medios de cultivo apropiados con líquidos y jugos de órganos en que se creyó que pudiera existir alguna bacteria específica; 3º Aislamiento de bacterias para formar colonias en medios de cultivos sólidos; 4º Inyecciones experimentales con la sangre de enfermos ó con los líquidos de cultivo.

Los resultados obtenidos pueden verse en el Informe del citado Sr. Dr. Prieto (Pieza núm. 3 del Expediente) al Gobierno, y se vé impreso en la Revista de Anatomía y Patología Clínicas, números 23 y 24, Tomo III, que se edita en la Capital; habiéndose obtenido en resumen, el aislamiento de las siguientes bacterias, según el referido Informe: 1º Un diplococo ya encontrado también por el Sr. Dr. A. Matienzo en Tampico en casi todos los casos de Fiebre Amarilla; 2º Un bacilo casi idéntico al de Sanarelli y encontrado también en el mayor número de casos; y 3º El diplo-estreptacoco de Cornil y Babés y el bacilo curvo de Gibier, que igualmente se encuentran en la Fiebre Amarilla.

Por lo que hace á las colonias obtenidas, no se sacó dibujo de ellas, pero puede verse su descripción en el Informe ya citado y en la publicación á que más arriba se ha hecho referencia.

Monterrey, Enero 27 de 1899.—A. Carrillo.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
MONTERREY, COAHUILA

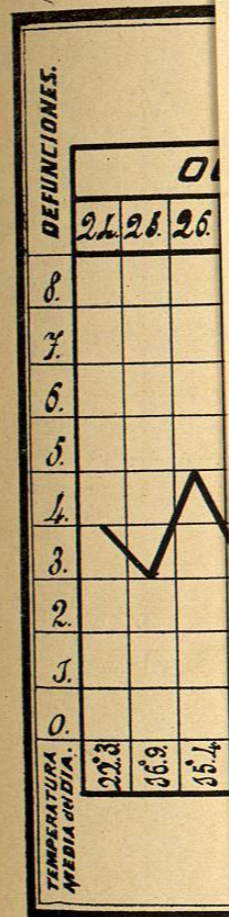
República Mexicana.—Gobierno del Estado de Nuevo-León.—Número 13,023.—De conformidad con lo que ofrecí á Vd. en mi comunicación núm. 12989 fecha 23 del actual, remito adjunta á la presente, la resolución del Cuestionario contenido en el atento oficio de Vd. fecha 10 de Noviembre último, con el anexo á que en dicha resolución se hace mérito.

Tal cuestionario fué resuelto por el miembro adjunto del Consejo de Sa-

ludencia
respec-
n todas

Reyes.
el Supe-

epidemia



.....19
..... 7
..... 2
..... 1
..... 1
..... 1
..... 4
—
35

RIETO.

por el
Licéa-
enfer-
en esta

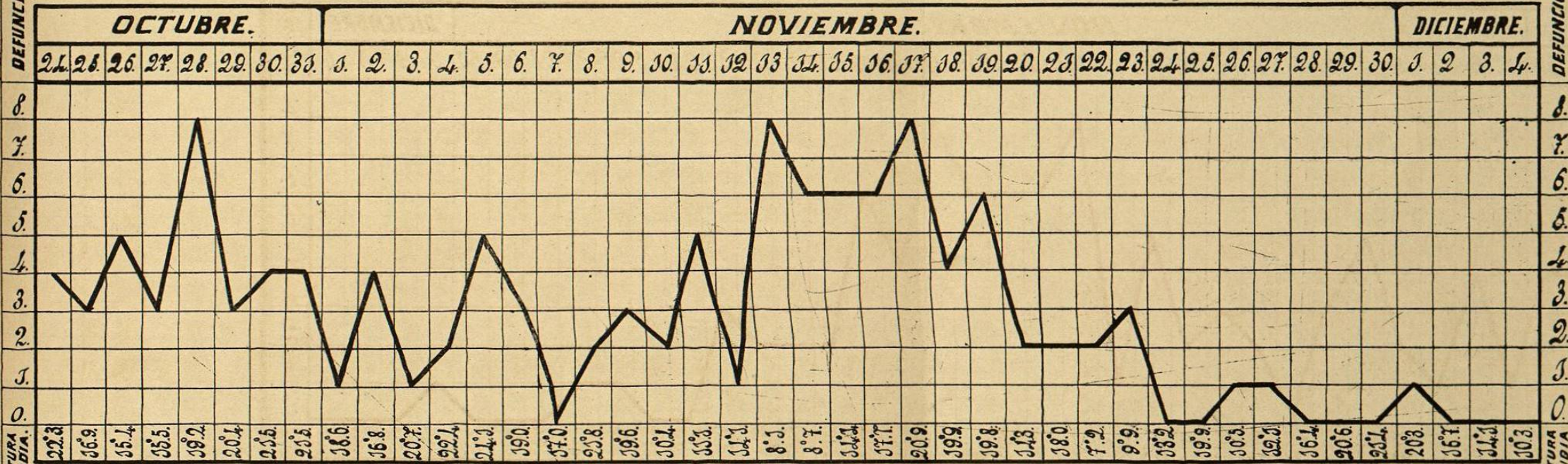
lógicos

...por medio de aquellos como de éstos, se puede llegar al diagnóstico, resolvimos estudiar cada uno la enfermedad desde el punto de vista que más especialmente le correspondía y exponer por separado sus observaciones, sien-

Curva de la mortalidad por Fiebre Amarilla en Monterrey, en 1898.

DEFUNCIONES.

DEFUNCIONES.



TEMPERATURA MEDIA GRADIA.

TEMPERATURA MEDIA GRADIA.

Monterrey, Enero 26 de 1899.

...sos fatales; de 3 á 5 en los muy benignos, (forma abortada), y de 9 á 15 días en los casos benignos de larga duración.

7ª Se hizo el estudio bacteriológico de la afección por el Sr. Dr. I. Prieto, comprendiendo dicho trabajo: 1º El exámen microscópico de los líquidos y del jugo de algunos órganos de los cadáveres de fallecidos de Fiebre Amarilla; 2º Siembras hechas en medios de cultivo apropiados con líquidos y ju-

gos d
3º A
dos;
quido

Priet
vista
edita
guien
tamb
bre A
bién
Babé
Ama

pued
más

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
MONTERREY, COAHUILA

República Mexicana.—Gobierno del Estado de Nuevo-León.—Número 13,023.—De conformidad con lo que ofrecí á Vd. en mi comunicación núm. 12989 fecha 23 del actual, remito adjunta á la presente, la resolución del Cuestionario contenido en el atento oficio de Vd. fecha 10 de Noviembre último, con el anexo á que en dicha resolución se hace mérito.

Tal cuestionario fué resuelto por el miembro adjunto del Consejo de Salubridad del Estado Sr. Dr. Atanasio Carrillo nombrado por la Presidencia del mismo, proporcionándole los datos correspondientes del expediente respectivo girado en la Secretaría del Gobierno cuyo trabajo fué aceptado en todas sus partes para serle á Vd. enviado.

Reitero á Vd. las protestas de mi distinguida consideración.

Libertad y Constitución. Monterrey, 27 de Enero de 1889.—B. Reyes.—Ramón G. Chávarri, Secretario.—Al Dr. E. Liceaga, Presidente del Superior Consejo de Salubridad.—México.

ADJUNTO NUMERO 68.

RESUMEN de defunciones habidas en C. Victoria durante la epidemia de fiebre amarilla el año de 1898.

Hombres.	Mujeres.
San Luis Potosí..... 56	Tamaulipas 19
Tamaulipas 28	San Luis Potosí..... 7
Nuevo-León 4	Nuevo-León 2
Durango 2	Irlanda 1
España 1	Durango 1
Grecia 1	México..... 1
Coahuila 1	Se ignora 4
Se ignoran..... 9	
102	35

Monterrey, Diciembre de 1898.—Melasio A. Martínez.

Es copia. Monterrey, 8 de Marzo de 1899.

Anexo número 450.

LA FIEBRE AMARILLA EN MONTERREY.

INFORME DE LOS DOCTORES JOSE MESA Y GUTIERREZ E ISMAEL PRIETO.

En cumplimiento de la comisión para la cual fuimos nombrados por el Sr. Presidente del Consejo Superior de Salubridad, Dr. D. Eduardo Liceaga, á solicitud de Ud., para dictaminar acerca de la naturaleza de la enfermedad que desde fines del mes próximo pasado ha estado reinando en esta ciudad, tenemos la honra de rendir el presente informe.

Dedicado uno de nosotros preferentemente á los estudios histológicos y anatomo-patológicos, y el otro á los de bacteriología, y puesto que tanto por medio de aquellos como de éstos, se puede llegar al diagnóstico, resolvimos estudiar cada uno la enfermedad desde el punto de vista que más especialmente le correspondía y exponer por separado sus observaciones, sien-